



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 de Mayo de 2012

RES. H. N° 0611-13

EXPTE.N° 4.945/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.769-12, por la cual se autoriza a Profesoras, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pedagogía Laboral", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. María Cristina Gijón; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**PEDAGOGIA LABORAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Cristina Gijón, la que fuera autorizada por Res. H. N°1.769-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LLANOS, ALEJANDRA M.	28.339.465	10 DIEZ SOBRESALIENTE
LUNA, ANDREA CECILIA	30.186.510	10 DIEZ SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-13

LIDIA FORTUNUY
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LIDIA FORTUNUY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa